



## **Televisa llega a un acuerdo en principio para resolver la demanda colectiva, pagando aproximadamente EUA\$21.5 millones del monto total del acuerdo**

**Ciudad de México a 23 de noviembre de 2022** – Grupo Televisa, S.A.B. (“Televisa” o la “Compañía”; NYSE: TV; BMV:TLEVISA CPO) anunció el día de hoy que ha llegado a un acuerdo en principio para resolver la demanda colectiva (*securities class action lawsuit*) denominada *In re Grupo Televisa Securities Litigation*, Case No. 18 Civ. 1979 (LLS) presentada en contra de la Compañía y otros dos demandados ante el Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York. La demanda fue presentada en 2018, según se describe en el Reporte Anual presentado ante la Bolsa Mexicana de Valores y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y la Forma 20-F de la Compañía presentada ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos (*Securities and Exchange Commission*).

Televisa estará pagando aproximadamente EUA\$21.5 millones del monto total de acuerdo, lo cual no debería tener un efecto material en sus estados financieros. Si bien Televisa considera que las reclamaciones de la demanda no tienen mérito, también reconoce que eliminar esta distracción, gastos y el riesgo de continuar con el litigio, es en el mejor interés de la Compañía y sus accionistas.

El convenio de transacción en principio está sujeto a que se finalice por las partes, y requerirá la autorización de la corte, la notificación a los demandantes (*putative class*), y el cumplimiento de ciertas condiciones habituales para su efectividad, lo cual puede tomar algunos meses. La Compañía anticipa que las partes elaborarán y firmarán un convenio de transacción definitivo por un monto total de EUA\$95 millones. La Compañía espera que el convenio de transacción prevea una total liberación de todas las reclamaciones, y expresamente libere a las partes de cualquier responsabilidad. La mayoría del monto del acuerdo será fondeado a través de las pólizas de seguro de la Compañía, y el resto será pagado por Televisa, según se describe anteriormente. La Compañía anticipa que, una vez aprobado el convenio de transacción, el litigio será terminado de manera definitiva (*dismissed with prejudice*).

## **Sobre la Empresa**

Grupo Televisa es una gran corporación de telecomunicaciones que posee y opera una de las compañías de cable más relevantes y un sistema líder de televisión de paga vía satélite en México. El negocio de cable de Televisa ofrece servicios integrales que incluyen video, servicios de datos de alta velocidad y servicios de voz a clientes residenciales y comerciales, así como servicios administrados a empresas de telecomunicación locales e internacionales. Televisa posee una participación mayoritaria en Sky, un sistema líder de televisión de paga directa al hogar vía satélite y proveedor de banda ancha que opera en México, la República Dominicana y Centroamérica. Televisa es titular de una serie de concesiones del gobierno mexicano que le autorizan a transmitir programación a través de estaciones de televisión para las señales de TelevisaUnivision, Inc. ("TelevisaUnivision"), y los sistemas de cable y televisión satelital de Televisa. Además, Televisa es el mayor accionista de TelevisaUnivision, una empresa de medios líder en la producción, creación y distribución de contenido en español a través de varios canales de transmisión en México, Estados Unidos y a más de 60 países a través de operadores de cable, canales de televisión y servicios adicionales por internet ("OTT", por sus siglas en inglés). Televisa también tiene intereses en la publicación y distribución de revistas, deportes profesionales y entretenimiento en vivo, y juegos.

## **Aviso Legal**

Este boletín de prensa contiene ciertas estimaciones sobre los resultados y perspectivas de la Compañía. No obstante, lo anterior, los resultados reales que se obtengan, podrían variar de manera significativa de estas estimaciones. La información de eventos futuros contenida en este boletín, se deberá leer en conjunto con un resumen de estos riesgos que se incluye en el Informe Anual (Forma 20-F) mencionado en la sección "Descripción de la Compañía - Resumen de Riesgos". Dicha información, así como futuros reportes hechos por la Compañía o cualquiera de sus representantes, ya sea verbalmente o por escrito, podrían variar de manera significativo de los resultados reales. La información contenida en este boletín relacionada con el brote de COVID-19, cuyo impacto en el desempeño de nuestro negocio y los resultados financieros sigue siendo incierto, es información a futuro. Estas proyecciones y estimaciones, las cuales se elaboraron con referencia a una fecha determinada, no deben ser consideradas como un hecho. La Compañía no tiene obligación alguna para actualizar o revisar ninguna de estas proyecciones y estimaciones, ya sea como resultado de nueva información, futuros acontecimientos y otros eventos asociados.

## **Información de Contacto**

### **Relación con Inversionistas**

[www.televisair.com.mx](http://www.televisair.com.mx)

Tel: (52 55) 5261 2445

Rodrigo Villanueva, VP, Relación con Inversionistas / [rvillanuevab@televisa.com.mx](mailto:rvillanuevab@televisa.com.mx)  
Andrés Audiffred, Director de Relación con Inversionistas / [audiffreda@televisa.com.mx](mailto:audiffreda@televisa.com.mx)

### **Relación de Medios:**

Rubén Acosta / Tel: (52 55) 5224 6420 / [racostamo@televisa.com.mx](mailto:racostamo@televisa.com.mx)

Teresa Villa / Tel: (52 55) 4438 1205 / [atvillas@televisa.com.mx](mailto:atvillas@televisa.com.mx)